



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126367

CUI 11001020400020220188900

FROILÁN ANTONIO OSPINA SÁNCHEZ.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 16 de septiembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 13 de septiembre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FROILÁN ANTONIO OSPINA SÁNCHEZ**, a través de apoderado, contra Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a las partes e intervinientes en el proceso No. 50313610565320128062101.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 50313610565320128062101. En especial a la víctima y su representante, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II